

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024



EL MOTOR DEL PACÍFICO

*Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Presupuesto*

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

No. 02-2024

Recursos

Rebajo Egresos 339,979,604.70

Nº7-01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A SECTOR PUBLICO 339,979,604.70

7-01-07 Fondos en Fideicomiso para gasto de capital 339,979,604.70

TOTAL RECURSOS 339,979,604.70

Aplicaciones

Rebajo de Ingresos 339,979,604.70

3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES 339,979,604.70

3.3.2.9.00.00.0.0.000 Superavit Acumulado Canon Turist. 339,979,604.70

TOTAL APLICACIONES 339,979,604.70

Al contestar refiérase
al oficio Nro. **17746**

23 de octubre, 2024
DFOE-CIU-0430

Señor
Juan Ariel Madrigal Porras
Gerente General
**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
PUERTOS DEL PACIFICO (INCOP)**

Estimado señor:

Asunto: Aprobación del Presupuesto Extraordinario N.º02-2024 del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

La Contraloría General recibió el oficio N.º CR-INCOP-GG-1227-2024 (21060) del 30 de setiembre de 2024, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario N.º 02-2024 del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), dicho documento disminuye recursos en la partida de Transferencias de Capital, así como en su fuente de financiamiento (superávit específico) por -**₡339,98** millones; lo anterior obedece a que algunos proyectos¹ han presentado problemas o retrasos en su ejecución.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN

El acto de aprobación presupuestaria se efectúa en base con las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR) N.º 7428 y otras leyes conexas.

¹ Proyecto Comandancia de San Lucas, Construcción Embarcadero Bahía Drake y Contratación de servicios Profesionales para estudios básicos y ambientales (Pavones y Zancudo).

La aprobación interna efectuada por el Superior Jerarca como requisito de validez del documento aportado, consta en el acta de la sesión N.º 4452 celebrada el 27 de setiembre de 2024. Esto de conformidad con lo regulado en la norma 4.2.3 de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos (NTPP).²

1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA

La aprobación se fundamenta en la documentación proporcionada y en las certificaciones remitidas por esa entidad de acuerdo con lo establecido en la norma 4.2.14 de las NTPP; por lo que la veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad del personal que las suscribió.

Además, se aclara que de acuerdo con la norma 4.2.16 de las NTPP, el análisis de legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa, se circunscribe a los aspectos detallados en la norma 4.2.13 y 4.2.14 de ese mismo cuerpo normativo. Por lo tanto, queda bajo la exclusiva responsabilidad de la Administración los demás aspectos no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede administrativa como judicial.

Asimismo, lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los recursos y aplicaciones a los cuales se les da contenido presupuestario en este documento o en futuros presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y de los titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas.

2. RESULTADOS

Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar, el citado documento presupuestario de conformidad con lo que a continuación se indica:

1. Se aprueba:

- a) Los recursos estimados en la cuenta de Financiamiento por la suma de -~~₺~~339,98 millones, esto en virtud de que algunos proyectos financiados con superávit específico han presentado problemas o atrasos.

² Resolución N.º R-DC-24-2012 del 29 de marzo de 2012.

DFOE-CIU-0430

3

23 de octubre, 2024

- b) La disminución de recursos en la partida de Transferencias de Capital por la suma de -~~Q~~339,98 millones, debido a que proyectos como Construcción Embarcadero Bahía Drake, Comandancia de San Lucas y Contratación de servicios Profesionales para estudios básicos y ambientales (Pavones y Zancudo) han presentado dificultades para su ejecución.

3. CONCLUSIÓN

El análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por tanto, la Contraloría General aprueba el presupuesto extraordinario N.º 2 para el año 2024 por la suma de -~~Q~~339,98 millones.

Atentamente,

Marcela Aragón Sandoval
Gerente de Área

Yuliana Quirós Acuña
Fiscalizadora

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

/AMC/mrp

Ce: Sr. Christian Rojas Rivera, Jefe de Presupuesto, INCOP.
Sra. Ana Miriam Araya Porras, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, MH.

G: 2024004149

Ni: 22157, 21503, 21533, 22060.

INCOP
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2-2024
RESUMEN GENERAL Y POR PROGRAMAS
REBAJOS

Código	Descripción	Total 2024	Programa 1	Programa 2
			Gestión Adm-Fin.	Desarrollo Portuario
	TOTAL GENERAL	339,979,604.70	339,979,604.70	0.00
N°0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00
N°1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
N°2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
N°5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	
N°6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
N°7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	339,979,604.70	339,979,604.70	0.00
N°9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00

Presupuesto: 01-2024 - PRESUPUESTO INGRESOS 2024 INCOPI

Cuenta	Descripción	Presupuesto	Presupuesto Extraordinaria 01	Presupuesto Extraordinaria 02	Presupuesto Final
1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	10,247,798,622.95	3,608,016.00	0.00	10,251,406,638.95
1.3.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,247,798,622.95	3,608,016.00	0.00	10,251,406,638.95
1.3.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,247,798,622.95	0.00	0.00	10,247,798,622.95
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	24,264,126.13	0.00	0.00	24,264,126.13
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de Agua	6,101,652.23	0.00		6,101,652.23
1.3.1.1.06.00.0.0.000	Venta de Energía Eléctrica	18,162,473.90	0.00		18,162,473.90
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	4,638,548,680.49	0.00	0.00	4,638,548,680.49
1.3.1.2.01.00.0.0.000	SERVICIOS DE TRANSPORTE	4,515,613,620.24	0.00	0.00	4,515,613,620.24
1.3.1.2.01.03.0.0.000	Servicios de Transporte Portuario	4,515,613,620.24	0.00		4,515,613,620.24
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	110,537,850.25	0.00	0.00	110,537,850.25
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificios e Instalaciones	109,380,175.60	0.00		109,380,175.60
1.3.1.2.04.02.0.0.000	Alquiler de Maquinaria y Equipo	1,157,674.65	0.00		1,157,674.65
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	12,397,210.00	0.00	0.00	12,397,210.00
1.3.1.2.09.00.0.0.002	SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	12,397,210.00	0.00	0.00	12,397,210.00
1.3.1.2.09.06.0.0.000	Servicios de publicidad e impresión	0.00	0.00		0.00
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,584,985,816.33	0.00	0.00	5,584,985,816.33
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	96,281,775.68	0.00	0.00	96,281,775.68
1.3.1.3.01.03.0.0.000	Derechos Administrativos a los Servicios de Transporte Portuario	96,281,775.68	0.00		96,281,775.68
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	5,488,704,040.65	0.00	0.00	5,488,704,040.65
1.3.1.3.02.01.0.0.000	Cánones por Regulación de los Servicios Públicos	5,488,704,040.65	0.00		5,488,704,040.65
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	0.00	3,608,016.00	0.00	3,608,016.00
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	3,608,016.00	0.00	3,608,016.00
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	3,608,016.00	0.00	3,608,016.00
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros depósitos en Bancos	0.00	3,608,016.00		3,608,016.00
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y devoluciones	0.00	0.00		0.00
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	272,001,034.34	276,483,293.07	-339,979,604.70	208,504,722.71
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	272,001,034.34	276,483,293.07	-339,979,604.70	208,504,722.71
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	272,001,034.34	276,483,293.07	-339,979,604.70	208,504,722.71
					0.00
		10,519,799,657.29	280,091,309.07	-339,979,604.70	10,459,911,361.66